PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, sábado, 5 de Julio de 1884. — N.° 907.

En un periódico americano hallamos el siguiente artículo; lleva la firma de D. Ramon de Campoamor; verdaderamente, es de una oportunidad escandalosa, sí se tiene en cuenta que el autor, ademas de poeta ilustre, es consejero de Estado romerista.

EL CASTIGO

Lo que se llama justicia humana es la ejecucion de este bárbaro proverbio árabe «Ojo por ojo, y diente por diente.»

La ley califica de crímen la *venganza* que un ofendido se toma por la mano, y á la venganza que un juez se toma por otro, se llama *justicia*. La víctima que vuelve mal por mal, se entrega á la venganza de la naturaleza inflamada; el juez que castiga, ejecuta la venganza del arte más friamente cruel. El ofendido que venga su persona, y el juez que venga á un ente imaginario, llamado vindicta pública son dos asesinos pagados: el primero, cobra un interés moral, y el segundo lo hace por un interés pecuniario. Si la venganza individual es detestable como uno, la venganza tomada por ciento, es tan detestable como uno multiplicado por ciento. Y, al fin, la venganza tomada por uno sólo la pueden disculpar la pasion y los riesgos; pero la venganza tomada por muchos, no creo que la santifiquen ni su indiferencia ni su impunidad.

El inflexible sentido público llena de oprobio á los que ahorcan, aunque más lógico sería empezar por llenar de oprobio á los que mandan ahorcar.

Comunmente el hombre delinque, ó por enfermedad, ó por ignorancia, ó por miseria. Cuando el hombre delinque por enfermedad, no se le castiga, se le cura; porque sería añadir la iniquidad á la desgracia, el torturar un miembro porque fuese presa de una fulminante irritacion. Cuando el hombre delinque por ignorancia, se le educa, pero no se le castiga; porque sería una exigencia absurda el que la sociedad quisiese hacer respetar leyes escritas á séres á quienes no se había tomado el trabajo de enseñarles ni siquiera las letras con que se escriben. Si delinque el hombre por miseria, se le enseña á remediarla, pero no se le castiga, porque tambien delinquirian los ángeles si se les obligase á morirse de hambre con resignacion.

Cuando la vindicta pública vea inmejorablemente planteadas la *curacion*, la *beneficencia* y la *instruccion*, podrá entonces esta pantera legal pedir la satisfaccion de sus instintos de sangre, por el más insignificante de sus melindres con alguna mayor plausibilidad.

Los jueces, en vez de ser unos *torturadores del cuerpo*, deben ser unos *médicos del alma*.

Todo crimen impone dos obligaciones: la reparacion al ofensor y á la sociedad el evitar la reincidencia.

El castigo y la penitencia son dos espiaciones estériles é inmorales.

Ha dicho Hesiodo:—«El castigo entra en el corazon del hombre desde el momento en que comete el crimen.»

Para los hombres que carecen de circunspeccion, que son muchos, el castigo es una fuerza excitativa más que los arrastra al crímen. La pusilanimidad no es una cualidad dominante de los criminales, y ya es sabido que á los temerarios la contradiccion los irrita.

La represion calma, mientras que el castigo exacerba.

La historia y la filosofía prueban que se cometen ménos crímenes allí donde ménos se castigan. Yo jamás he visto más desórdenes que en los espectáculos de castigos públicos.

Creo que aunque la sociedad no tuviese ningun Código penal, se cometerian pocos más crímenes que los que se cometen. La Providencia ha puesto una pena al lado de cada transgresion de la justicia, y este castigo natural basta para refrenar á la mayor parte de los hombres. Los inconsiderados á quienes no arredra la pena que vá aneja á todo pecado, comunmente no se detienen tampoco ante la consideracion de la pena convencional.

No hay derecho para castigar al hombre más que con la pérdida de su libertad. Nuestra libertad debe tener por límite la libertad de los demás, y cuando se retiene á un criminal, no es por la ruin venganza de privarle de su libertad, sino por la obligacion que tiene el poder público de asegurar la libertad de los otros subordinados.

Desearia que en ningun Código penal se escribiese más la palabra *castigo*, porque revela una idea inmoral, y en cambio, seria muy humanitario y muy filósofico sustituirla con la palabra *coreccion*. Para domeñar las pasiones la dulzura es más conducente que la aspereza; más conquistas para la moral ha hecho la doctrina del Evangelio que la pena del Talion.

La historia de la pena de muerte revela la dolorosa verdad de que no siempre el hombre deja de complacerse en el detestable sentimiento de la venganza.

He caminado á veces por despoblado; custodiado solo por algun exbandolero que se libertó de la pena de muerte por una dichosa eventualidad, y he creido llevar más segura la vida y la bolsa que si hubiese ido resguardado por alguno de los jueces que lo sentenciaron á muerte.

Ningun juez impondria la pena de muerte si considerase que, colocado él mismo bajo la influencia de las circunstancias que rodeaban al reo en el acto de cometer el crímen, é impelido por una igual organizacion, delinquiria lo mismo, exactamente lo mismo, que el criminal que quiere exterminar, siendo solo en realidad un desgraciado que necesita educacion.

La pena de muerte es un castigo insensato, porque es la desesperacion de la venganza.

El acto de matar un hombre se parece bastante á la descompostura de un niño rabioso, nécio y mal criado, cuando destroza un juguete, porque carece de discrecion y prudencia para arreglar su mecanismo.

Dice muy profundamente un escritor, cuya opinion acepto con toda mi alma,—«que la humanidad tendria por divino el pensamiento del legislador que no viese sino *enfermos* allí donde la sociedad no vé más que *criminales*.—RAMON DE CAMPOAMOR.

(El Progreso).

SECCION DE NOTICIAS

Gerona 29 de Junio

De *El Demócrata:*

Sentenciados de Santa Coloma

Sin que ninguna noticia oficial ni particular se hubiese recibido por anticipado en esta ciudad, anteayer en el tren que llega á la una y media de la madrugada fué traida por un ayudante de la Capitanía general la órden para que se llevára á ejecucion la sentencia que condenaba á aquellos infelices á la última pena. A las ocho se les dió lectura del terrible fallo, siendo puestos inmediatamente en capilla. Pocas horas despues, como presintiendo la imponente manifestacion que empezó á iniciarse en esta capital tan luego como el vecindario se fué enterando de la triste noticia, y cumpliendo por otra parte con un solemne compromiso contraido con nuestros abonados, publicábamos el siguiente

SUPLEMENTO

AL NÚMERO 188 DE «EL DEMÓCRATA»

Gerona 27 de Junio de 1884.

Contra nuestras esperanzas, que teníamos firmemente arraigadas en nuestro corazon; contra nuestros deseos, que eran los de todo el pueblo de Gerona, que eran los de la nacion entera, los desgraciados Comandante y Teniente condenados á la última pena por nuestro primer tribunal de guerra, han sido puestos en Capilla despues de haber escuchado con la serenidad que es patrimonio de los corazones enteros y valerosos la lectura de la terrible sentencia.

Desde las primeras horas de la mañana de hoy, nuestra poblacion hidalga y generosa, el vecindario de Gerona se halla honda y dolorosamente consternado. La ciudad viste de luto y mudos y tristes los ciudadanos, cerrando expontáneamente las puertas de sus establecimientos recorren en ademán pacífico las calles, demostrando con actitud digna y severa que no todavía se dán por vencidos y que aún abrigan una postrera esperanza del indulto para los infelices reos.

Nosotros excitamos al pueblo de Gerona—si es que excitacion necesitára quien con tanta sensatez y cordura sabe manifestarse en los actuales tristes momentos—á que secunde y generalice con el mayor tacto y la mayor prudencia la explosion de dolor que desde esta mañana se ha iniciado. Realicemos todos un último esfuerzo y pidamos á las autoridades que se dirijan á la magnanimidad de los altos poderes del Estado haciendo una postrer tentativa. ¡Qué no se derrame una sóla gota de sangre! ¡El indulto por la clemencia!

***

Se ha expedido á Barcelona el siguiente telegrama:

Director «Publicidad:» Inmortal Gerona cerradas puertas, pueblo en la calle pacificamente pidiendo indulto militares en capilla. Comuníquese Noble Barcelona.—*Gomez.*

***

Al entrar en prensa este suplemento, el Municipio ha dirigido un expresivo telegrama al Gobierno dando cuenta de la manifestacion pacífica de este pueblo y pidiendo en su nombre un acto supremo de benignidad.

Casi al propio tiempo que se hacía público el reparto de dicho «Suplemento», dando con ello lugar á una verdadera manifestacion de simpatía hácia nuestra modesta publicacion, que en tales momentos supo interpretar con toda fidelidad los sentimientos generosos de que este noble pueblo estaba animado, otra manifestacion imponente recorria nuestras calles en actitud digna y respetuosa, dando lugar, á su vez, á escenas que no son para descritas y que dudamos haya presenciado jamás otra alguna poblacion en casos análogos. Las puertas de los establecimientos cerradas en señal de duelo, miles de ciudadanos dirigiéndose en apretado haz y en medio del más respetuoso silencio, á la Casa capitular primero y luégo al palacio de la Diputacion provincial, donde tiene sus habitaciones el Sr. Gobernador Civil de la provincia: una comision de personas respetables de todos matices rogando á las autoridades que se dignaran trasmitir al gobierno los deseos de toda la poblacion en pro de la gracia de indulto; las autoridades recibiendo todas estas impresiones con lágrimas de dolor, que no pudieron ocultar á la Comision que pasó á conferenciar con ellas; y el pueblo todo de Gerona, el vecindario en masa de esta ciudad—que de hoy más tiene adquirido un doble título á la gratitud de los hombres honrados,—retirándose pacífica y silenciosamente á sus casas, fiado todavía en la benignidad de los altos poderes en quienes reside la facultad preciosa de ejercer la más noble y gloriosa de las prerogativas....; y todo esto sin un grito, sin un ademan de impaciencia, sin el menor asomo de imposicion subversiva: tal fué el cuadro que presentaba la inmortal Gerona el día de anteayer á las primeras horas de la tarde.

Poco despues de haberse verificado tan imponente manifestacion, de la cual guardaremos aquí en el fondo de nuestra alma indeleble memoria, se publicaron los telegramas que las autoridades acordaron espedir, por medio de una hoja suelta que se repartió profusamente al público y cuyo contenido á continuacion reproducimos:

«Verificada con el mayor órden, con el mayor entusiasmo y actitud mas elocuente y respetuosa la manifestacion pública dirigida á impetrar por conducto de nuestras dignas Autoridades, el indulto en favor de los desgraciados militares en Santa Coloma, el M. I. Sr. Gobernador ha dirigido inmediatamente el siguiente telégrama:

«Gobernador al Ministro Gobernacion. 27 Junio 1884.—Cerradas ya casi todas las tiendas en señal de luto, acaba de presentarse á mi autoridad una Comision del pueblo de Gerona reunido rápida y espontáneamente en número de miles de personas.

Me ha significado dicha Comision que eleve al Gobierno en último ruego para que perdone S. M. á los dos sentenciados de Santa Coloma, y al manifestar de mi parte que trasmitiría tan humanitario deseo y que me congratulaba del buen órden, juiciosa actitud y respeto y confianza del pueblo de Gerona hácia sus Autori-

dades y Corporaciones, han llegado hasta derramar lágrimas de gratitud y se han retirado tranquilamente á sus casas.

Esto revelará á V. E. la situacion de los vecinos de esta ciudad y que no se ha perdido todavía en absoluto la esperanza en la clemencia del Gobierno.

***

URGENTÍSIMO.—El gobernador de Gerona al Excmo. Sr. Presidente Consejo de Ministros. El Ayuntamiento de esta Capital, acaba de poner en mis manos y rogar que trasmita á V. E. la siguiente manifestacion:

Puestos los reos en capilla, la poblacion consternada ha cerrado las tiendas y acude en masa en actitud pacífica rogando una vez más al gobierno, por conducto de esta corporacion, el indulto de aquellos desgraciados.—Reunido Ayuntamiento en sesion extraordinaria ha acordado apoyar los humanitarios deseos de este vecindario, suplicando de nuevo á V. E. se sirva aconsejar á S. M. el Rey el uso de la regia prerogativa.—Casas Consistoriales Gerona, 27 Junio 1884.—El Alcalde Presidente, *Francisco de P. Massa*.—Al tener el honor de comunicarlo á V. E., debo significar que el sentimiento es efectivamente general y que la gracia que se solicita produciría verdadero júbilo en los afectados ánimos de estos habitantes.—El Gobernador, *José María Torrecilla*.

***

Exmo. Mayordomo Mayor de Palacio, Madrid.—El Ayuntamiento de la inmortal Gerona haciéndose intérprete de los vehementes deseos de todas las clases sociales y de todos los partidos políticos absolutamente, acude á las gradas del trono de S. M. el Rey rogándole encarecidamente se digne indultar reos puestos en capilla, por la memoria respetable de la malograda Reina Mercedes, cuyo aniversario hoy se celebra: en la seguridad que el pueblo catalan corresponderá á dicho indulto con eterno amor á la dinastía de S. M.

Casas Consistoriales 27 Junio 1884. *El Alcalde Presidente.*

***

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—La Diputacion y Comision provincial de Gerona, penetradas del inmenso é incomparable sentimiento producidos por haberse puesto en capilla los desgraciados reos de Santa Coloma, se asocian á la general consternacion y elevan su súplica á V. E. rogándole se digne interponer su valiosa influencia con el Consejo de Ministros para que aconseje á S. M. el Rey (q. D. g.) conceda la gracia de indulto á aquellos infelices, evitándo con ello un dia de luto á esta Ciudad y su provincia; y en la seguridad de que dicho acto de clemencia ha de dejar eterno recuerdo de gratitud en sus habitantes.—*Presidente Diputacion*, Ferrer.—*Viee-presidente Comision*, Vilardell.

Fernando Puig.—Alberto Camps.—Reos de Santa Coloma puestos en capilla: poblacion consternadísima: cerradas todas las tiendas, en señal de luto. Diputacion y Comision provincial se asocian al sentimiento general y ruegan á los señores Diputados y Senadores por esta provincia hagan un supremo esfuerzo para alcanzar de la magnanimidad de S. M. Don Alfonso XII (q. D. g.) la gracia de indulto.—*Presidente Diputacion*, Ferrer.—*Vicepresidente Comision*, Vilardell.—Bassols.—Palau, Botet.

***

Además de los telegramas que acabamos de trascribir, se espidieron otros en idéntica ó parecida forma, y á cual más sentidos, por varias personas de representacion social y política, entre las cuales recordamos al Sr. Conde de Foxá, y á la Sra. doña Rosa de Ferrer de Cárles, que se dirigieron respectivamente á S. M. el Rey y á S. A. la infanta D.ª Paz.

Seria cosa de llenar muchas cuartilllas si quisiéramos reproducir, ó dar de ellos siquiera una ligerísima y pálida idea, los tiernos elocuentes testimonios de público dolor que presenció la ciudad de Gerona durante todo el dia de anteayer, hasta la madrugada fatal en que, despues de varios telegramas que dejaban entrever un rayo de esperanza, se recibió el frio y desconsolador despacho del jefe superior de Palacio comunicando la cruenta noticia de la denegacion de indulto.

Desde este punto y hora, y guardando siempre en nuestro corazon el recuerdo indeleble de la tristísima jornada que ayer terminó acabando con la vida preciosa de dos honrados padres de familia nos creemos dispensados de seguir reseñando lo que está latente aun en la imaginacion de todos... Relaten otros con mayor calma el final de la dolorosa tragedia. Nosotros no podemos, porque una oleada de sangre, humeante todavía, sube como un espectro á nuestros ojos, y la pluma tiembla en nuestra mano y el blanco papel se nos aparece manchado de color rogizo, con solo que pensemos en la idea de reproducir á la vista de nuestros lectores el cuadro horripilante de la ejecucion de la sentencia.

***

La justicia militar estaba cumplida á las nueve de la mañana de ayer. ¡Qué la memoria de los desgraciados Ferrandez y Bellés viva siempre en el corazon de todas los buenos!

***

Con profunda pena nos vemos obligados, por falta de espacio, á dejar de publicar en nuestras columnas, siquiera en extracto, la reseña que hacen los periódicos de Barcelona (excepto el *Brusí*) de la imponente y hermosísima manifestacion que durante todo el dia de anteayer tributó aquel noble pueblo en demanda de clemencia para los infelices que acaban de ser pasados por las armas. Jamás, dice un apreciable colega de aquella capital, habíamos asistido á un espectáculo tan conmovedor y elocuente. Los hombres más ancianos no recuerdan haber presenciado otro igual en su vida, y la prensa toda, excepcion hecha de un periódico que es ya un padron de vergüenza para Barcelona, considera unánime que aquel cuadro sublime ha conquistado para el nobilísimo pueblo barcelonés un título de inestimable gloria. Nada, sin embargo, han conseguido nuestros hermanos de la capital del Principado con sus laudables esfuerzos, que como los nuestros, se han estrellado contra la impasibilidad cruel y el corazon de roca de quienes en tan poca estima han tenido la inmensa explosion de clemencia que habia brotado unánime de todo el pueblo catalan en favor de aquellos dos infelices. Dijimos mal: ellos y nosotros hemos logrado levantar el espíritu público contra la ominosa y vergonzosa situacion política que nos oprime, y que de tal manera desatiende la voz del país, que es la voz de la pátria...; y esto ya es un triunfo inapreciable para el porvenir no lejano de nuestra nacion sin ventura. Guardemos, pues, gratitud eterna para cuantos han contribuido á tan importante obra.

***

Hemos recibido multitud de cartas de varios pueblos de la provincia adhiriéndose al movimiento general de simpatía en favor de los desgraciados militares de Santa Coloma. ¡Que la memoria de los dos infelices ejecutados les sea á todos perdurable!

***

Ayer se susurraba en esta capital—con visos de fundamento en algunos círculos—que varias de las corporaciones oficiales que habían pedido con interés el indulto de los reos de Santa Coloma iban á presentar, ó habian presentado ya, su dimision al Gobierno.

Creemos que todo el mundo aplaudiría tan noble y digna actitud.

MAHON

A bordo del PUERTO-MAHON

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mi respetable compañero: Acabo de desembarcar en esta correctísima ciudad y mi primera tarea es la de escribir para su periódico algunas cuartillas á modo de revistilla ó resúmen general del viage, taréa que por lo agradable anticipo á todas las mias propias.

Orgulloso me cuento entre VV. al poder llevar la voz de un pasaje agradecido, que se disputa espresar de mil maneras una satisfaccion tan grande como la que experimenta al recordar el trato, la asistencia y los buenos y sabrosísimos ratos que á bordo del vapor Puerto-Mahon hemos tenido.

Las contingencias sanitarias nos obligaron á purgar una módica observacion, permítaseme la frase, y los pasajeros que comprendieron todos, los motivos á que se debia, se concertaron para hacerla menos penosa y hasta si cupiera, agradable por todo estremo. Y que lo lograron patentizado queda por los hechos posteriores. Si acertados anduvieron, ó anduvimos (por que yo quiero un cacho de la gloria) en la organizacion flotante de una *soirée* tan animada, parte y no poca se debe á la esquisita condescendencia y delicada amabilidad del capitan del buque D. José Pons, quien se convirtió durante aquellas horas en anfitrion que sabe hacer de los pasajeros, convidados en su propia casa.

Los pormenores supongo que son conocidos de la ciudad de Mahon pues el sin número de limpios y bien cortados barquichuelos que llegaron hasta el vapor y la distinguida tripulacion que todos traían, no son para contados.

Por lo tanto omitiré decir que el escelente pianista Sr. Salom—procedente de Madrid con un triunfo más en su carrera—mandó sacar su piano de estudio, operacion que ejecutaron gustosos los marineros: que este piano estuvo quedo muy pocos momentos: que una señora cuyo nombre siento ignorar, cantó acompañada en él, varias piezas justamente aplaudidas: que el baile no anduvo escaso: que los juegos propios de la gente jóven fueron animados: que el ingenio rebosó muchas veces y que el buen humor y la cordialidad más admirable obtuvieron su colmo.....

En mi condicion de forastero no hubiera creido encontrar á bordo una acogida tan íntima é inmerecida como la que hallé y que me complazco en agradecer sinceramente: pero más sorprendido quedé todavía por el sin fin de atenciones que nos prodigaron los de á tierra llegando en algunos momentos á ceñir el vapor con una cadena de verdaderas góndolas.

Anteayer pasó por la popa del «Puerto Mahon» una falúa que conducía el Sr. Gobernador militar y su familia, siendo saludados desde á bordo con la marcha de Infantes. Ayer á última hora fuimos visitados por el señor Delegado del gobierno, de cuyos labios pudimos escuchar los ofrecimientos más afables y corteses, dignamente agradecidos por muchos pasajeros, siendo despedido tambien con la marcha de infantes. Por la noche se hizo á bordo una cuestacion á favor de los marineros que produjo una respetable cantidad habiéndoles sido entregada como un obsequio en gratitud de lo mucho que han trabajado estos dias.

En fin; si tuviere que hacer un resúmen me vería obligado á dar en nombre de los pasajeros un millon de gracias al inteligente capitan del buque D. José Pons suplicándole que las haga estensivas á todos los individuos de la tripulacion dede el señor maquinista hasta el último grumete: hacer constar el bnen servicio de fonda con que hemos contado gracias á la diligencia del señor mayordomo: y á pesar de lo imprevisto del caso; ponderar la amabilidad del pianista señor Salom la belleza y la gracia de las pasageritas; el contento de todos y el modo diabólico con que se nos han ido tres dias de entre las manos sin advertirlo.

Aprovecha esta ocasion, Sr. Director para hacerle presente sus respetos, un humilde periodista que se encuentra accidentalmente en Mahon y que quisiera disponer de tiempo y espacio para hacerlas estensivas á toda la prensa periódica de la isla.

Y ya que una honrosa mision ha puesto la pluma en mi mano reciba el testimonio de la consideracion en que le tiene.

UN PASAJERO.

Mahon 5 Julio de 1884.

Muchos son, segun se dice de público, los inconvenientes con que á cada momento se están tropezando en el Lazareto para cumplir debidamente las cuarentenas impuestas á los buques que llegan á este Establecimiento.

Escusamos, pues, recordar á las autoridades y Junta de Sanidad la obligacion que hay de redoblar mas y mas las medidas de vigilancia, para que las cuarentenas se cumplan con todo el rigor que la ley requiere.

Pero en lo que no podemos menos de insistir es en la necesidad absoluta de que se impida á todo trance el contrabando; y para ello hay que establecer, además de la vigilancia marítima, la terrestre, por medio de patrullas de paisanos y so-

bre todo por medio de centinelas de las fuerzas que guarnecen esta ciudad.

Deben reclamarse fondos al Gobierno y á la Provincia que para esto son las consignaciones de calamidades que tienen en sus presupuestos y deben alimentarse bien á dichos centinelas, por exigirlo el servicio especial que presten y para que estén menos predispuestos á recibir el contagio.

En una palabra; sin un verdadero cordon que circuya todo el Lazareto no puede esta ciudad estar segura de que se libre del cólera morbo. Y no es justo que por salvar el resto de España, ¿haya de sufrir Mahon las tristes consecuencias de la epidemia colérica.

—

En las circunstanciás actuales, cuando pueden presentarse contingensias graves para Menorca con motivo del cólera morbo en Francia, y muy particularmente para Mahon, que ha de albergar en su puerto las procedencias de los puntos infestados, originándose no solo, peligros para la salud pública, sino conflictos por la falta de recursos para atender hoy á las necesidades de los pasageros pobres que llegan al Lazereto y quizás mañana para la poblacion toda, no hay un solo diputado provincial de esta isla que resida en la Capital de la provincia para gestionar debidamente por intereses tan perentorios. De cuatro diputados que eligió en la pasada lucha bastante reñida por cierto uno renunció, otro se hizo incompatible por haber obtenido un destino del gobierno y los dos restantes, residen en esta ciudad. De manera que tras una acaloradísima batalla dada para obtener representacion activa en Palma, nos quedamos sin tener representacion ninguna.

No puede darse una burla mayor del objeto primordial de la ley y del deseo de los electores. ¿Para qué tanta amenaza á todo el que no se apresurase á votar los candidatos ministeriales? ¿Para qué tanto *milagro* electoral? Para venir á parar en que con cuatro diputados, nada menos, qne Menorca envió á la Diputacion, no cuenta hoy con uno siquiera que levante su voz en el seno de ella para procurar por los intereses de la isla.

Estos son los conservadores, siempre haciendo el perro del hortelano: no sirven para procurar por su país, ni quieren dejar á los demás que procuren.

Así anda ello.

—

Esta mañana se ha presentado á la venta en la pescadería nna hermosa *gerna* (pescado muy parecido al mero) cuyo peso ha sido de 89 tercias.

Este pescado que llamaba la atencion de cuantos le han visto, pues se cojen muy pocos de su especie y rarisimamente de su peso se ha vendido al precio de 2 reales la tercia.

—

A las tres y media de esta mañana ha dejado caer anclas en su acostumbrado fondeadero, despues de sufrir la observacion que se le impuso el vapor correo «Puerto Mahon.»

—

Mañana por la tarde se subastarán en Villacárlos los bailes públicos que debe celebrar dicha villa la virgilia y el dia de su patron San Jaime.

—

Al procederse á la descarga del Puerto-Mahon se ha caido al agua un barril de productos químicos que segun nos han dicho iba destinado al Lazereto sucio de este puerto.

—

Por noticias que creemos fidedignas sabemos que los buques de la escuadra española de instruccion se encuentran en Alcudia donde deben efectuar cuatro dias de ejercicios de fuego al blanco pasando despues á Alicante para ser revistados por el Sr. Ministro de Marina.

Cumplido su objeto, es probable vuelvan por Agosto á nuestro puerto los citados buques.

—

Por la Alcaldía se ha impuesto una peseta de multa á una docena de chiquillos que estaban divirtiéndose en la Esplanada á pedrada limpia.

—

Esta tarde ha tenido lugar la sesion que mensualmente celebra la Junta local de instruccion pública.

—

Mañana por la noche habrá baile público en el *Plá* del vecino pueblo de San Luis.

—

Segun «El Demócrata» de Palma el Sr. Gobernador propondrá á la deliberacion de la Junta la conveniencia de cerrar todos los puertos de la Isla ménos el de Palma.

En caso que así se resuelva añade el colega, no hay que olvidar que quede en los puertos cerrados un falucho que pueda avisar á los buques que vayan en demanda del puerto, y que se publique el acuerdo para que los armadores puedan avisar á los que no hayan aun emprendido ruta.

—

Del mismo periódico del miércoles:

«Un crímen misterioso se descubrió anoche.

En un zaguan de la calle de la Tierra Santa se encontró dentro un saco una parte de cadáver compuesta de cabeza, cuerpo y el antebrazo izquierdo, hallándose otros fragmentos que resultaron ser de la misma víctima, en el zaguan de nuestra imprenta.

A la hora que nos retiramos aun no se habian hallado los brazos ni las partes posteriores de las piernas.

Las atoridades todas acudieron á los sitios espresados empezando el Juzgado corespondiente las primeras diligencias en averiguacion del autor ó autores de tan tamaña atrocidad como crímen inaudito.

Poco despues de la una de la madrugada pudo identificarse la personalidad del difunto, quedando envuelto en las sombras del misterio tan horroroso mutilamiento.

Se hallan detenidos como presuntos autores de tan horroroso delito un conocido carnicero llamado *Parrús* y una mujer.

Dignas de elogio son las medidas que adoptaron las autoridades para dar con los delincuentes.»

—

Esta tarde segun se nos ha dicho, se ha ahogado un soldado que se estaba bañando en Calafiguera.

—

BOLSA DE MADRID

4 de Julio.

4 por 100 Interior perpétuc .	58'400
4 por 100 amortizable . . .	72'350
Billetes hipotecarios de Cuba	84'500

—

BOLSA DE BARCELONA

4 de Julio.

4 por 100 Interior.	58'100
4 por 100 exterior.	58'200
4 por 100 amortizable . . .	72'000
Billetes hipotecarios de Cuba	85'250
Banco Hispano Colonial . .	45'500
Crédito Mercantil.	44'620
Banco de Cataluña.	18'500
Acciones ferrocarril Francia.	54'250
Id. Norte	113'620
Id. Orense	24'650
Obligaciones Francia . . .	58'250
Id. Orense	43'000

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Miguel de los Santos, confesor.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de Belen en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

La Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y el profeta Isaías.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 38 m.—Pónese á las 7 h. 31.

LUNA.—Sale á las 04 h. 33 m. de la T. —Pónese á las 01 h. 42 m. de la M.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 4.—De Barcelona pail. *San José*, pat. Bartolomé Enseñat, con 7 tripulantes y harina.

De Valencia berg. gol. italiano *Varona*, cap. D. Rafaele Moliner, con 6 tripulantes, 1 pas. y duelas.

De Barcelona vapor inglés *Isla of Elba*, cap. Mr. Jhons, con 17 trip. y carbon.

De Alicante vapor inglés *Comena*, cap. Mr. Andersen, con 16 tripulantes y carbon.

De Ibiza pol. gol. *Vírgen del Cármen*, pat. José Escandell, con 7 tripulantes, 9 pas. y lastre.

De Cette laud *Amparo*, pat. Feliz Martí, con 7 trip. y pipas vacias.

De Cardiff berg. gol. francés *Achide Celestine*, con 7 trip. y carbon.

De Marsella vapor francés *Provena*, cap. Mr. Verde, con 74 tripulantes y hierro.

De Portvendres laud *Antonia*, patron José Perez, con 6 trip. y lastre.

De Marsella laud *Vírgen del Cármen*, pat. Antonio Visens, con 8 tripulantes y lastre.

De Valencia berg. gol. francés *Printemps*, cap. Mr. Mareg, con 6 trip. y lastre.

De Portvendres laud *Dolores*, patron Melchor Esbri, con 5 tripulantes y lastre.

De Cartagena vapor inglés *Ladi-Clivi*, con 17 trip. y lastre.

De Bona laud *Jóven Francisco*, patron Miguel Lopez, con 8 trip., 4 pasajeros y trigo.

De Cette pol. gol. *Teresa*, cap. don Miguel Palmer, con 6 trip, 1 pas. y lastre.

De Barcelona pail. *Antonieta*, patron Miguel Bagur, con 6 trip. y madera.

De Portvendres gol. *San Antonio*, pat. Ramon Mas, con 7 trip., 1 pas. y lastre.

Buques despachados

Dia 5.—Para Barcelona vapor-correo «Puerto Mahon» cap. D. José Pons con 22 trip. efectos y la correspondencia.

Para Barcelona vapor *Apolo*, capitan D. Baldomero Lleal, con 39 tripulantes y lastre.

Para Palma jav. *Corazon de Jesús*, pat. Antonio Arbona, con 7 trip. y efectos.

Para Valencia laud *Desamparados*, pat. José Sevilla, con 6 trip. y lastre.

Para Valencia javeque *Belisario*, pat. Antonio Alemany, con 7 trip. y cemento.

Para Palma pol. gol. *Trinidad*, capitan don Vicente Terrasa, con 6 tripulantes y efectos.

Para Binicarló laud *Paquita*, patron Francisco Fiblas, con 6 trip. y duelas.

Para Valencia laud *Belisario*, patron Andrés Oliva, con 8 tripulantes y guano.

Para Tarragona vapor *Isla Cristina*, cap. D. N. Zalabandicochea, con 20 trip. y efectos..

Para Valencia laud *Cisne* pat. Melchor Cardona con 7 trip. trigo y efectos.

Para Barcelona laud *El Angel* patron José Gimeno con 6 trip. y lastre.

Para Barcelona vapor *Isla de Panay* cap. D. Juan Bautista Ballegui con 74 trip. y carga general.

Para Barcelona vapor inglés *Occean* cap. Mr. J. Walker con 20 trip. y carbon.

Para Barcelona vapor noruego *Saga* cap. Mr. Kalan con 13 tripulantes y bacalao.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 5, 10'45 m.
Mahon 5, 02'16 t.

Ayer ocurrieron en Tolon trece fallecimientos de cólera y seis en Marsella.

Se han declarado sucias las procedencias de Holanda y de Bélgica.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: Que con motivo de la estraordinaria concurrencia de buques para pur ar cuarentena en el Lazareto de este puerto, y la necesidad imperiosa de evitar por todos los medios el mas pequeño roce con aquellos; esta autoridad de acuerdo con el Sr. Director del mencionado Establecimiente, ordena: que queda desde hoy prohibido pescar con cualquier arte en los muelles, playas, y mares jurisdiccionales del citado Lazareto comprendido desde el sitio conocido por el «Bols de Fora» (el cual podrá tirarse) hasta la punta más oriental de Cala Llonga.

Los contraventores incurrirán en la multa de veinte y cinco pesetas la primera vez, ademas de sufrir la cuarentena rigurosa á que se hallan expuestos y los reincidentes se multarán con cincuenta pesetas, pérdida de los artes y la cuarentena indicada.

Mahon 4 de Julio de 1884.—Juan Cardona y Neto.

Alcaldía de Mahon

Reemplazos

Habiéndose recibido los pases de de los mozos del Reemplazo del corriente año y cupo de esta ciudad, números 1—2—3—4—5—7—9—10—11—12—13—15—16—17—20—21—22—23—24—26—27—32—33—34—38—39—41—42—43—44—45—46—47—49—50—53—54—55—56—57—58—59—60—61—62—63—64—65—67—68—69—70—71—72—74—76—77—78—79—80—81—82—83—84—86—87—88—89—90—91—93—94—95—96—98—99—100—101—102—103—104—105—106—107—108—109—110—111—112—113—114—115—116—117—118—119—120—121—122—123—125—128—129—130—131—132—133—134—135—136 y 138. se participa al público á fin de que los respectivos interesados se presenten en la Secretaría de esta corporacion para hacerse cargo de los indicados documentos.

Mahon 4 Julio 1884.—J. J. Rodriguez.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CURSACH

Mañana se cierra el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Julio.

Ha de constar de 16.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 800, importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Ha de constar de dos séries, de 25.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1.220 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	30.000
12	de 5.000 ...	60.000
780	de 800 ...	624.000
2	aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterioral del premio mayor.........	12.000
2	id. de 3.500 id. para el premio segundo....	7.000
800		1.168.000

Mahon 27 Junio de 1884.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Almoneda de muebles

La habrá en la Esplanada n.° 7 hasta el día último del mes. Pueden verse diariamente de dos á cinco de la tarde.

Pedro Amengual, primer macero del Ayuntamiento, participa á las personas á quien pueda interesar que ha trasladado su domicilio calle del Arraval núm. 130.

PINTURAS DE ALBAYALDE

DE LA FÁBRICA DE MR. HUBBUCK'S DE LÓNDRES

molidas con máquina de vapor

Habiendo recibido estos dias una fuerte remesa de blancos de plomo y zinc y atendida á la rebaja que su fabricante nos ha hecho en todas ellas, nos es permitido cotizarlos desde hoy, 1.° de junio, á los precios siguientes:

VENTA AL POR MAYOR

	Peso neto Libras	Reales	Sale á cénts l.ª
1 barril blanco de plomo, albayalde puro, marca Genuine,	127	205	16
1 = = = = = Best . . .	127	190	15
1 = = = = = de 1.ª. . .	127	178	14
1 = = = mezclado = de 2.ª. . .	127	165	13
1 = = de zinc puro = Genuine.	127	241	19
1 = = = = Best . . .	127	216	17
1 lata verde cardenillo puro	29	128	44
1 cuñete de aceite linaza crudo	50	110	22
1 = = = cocido	50	120	24

VENTA AL POR MENOR

Blanco de plomo, albayalde puro marca Genuine	á	20 cénts. la libra.
= = = = = Best	á	18 = =
= = = = = de 1.ª.	á	16 = =
= = = mezclado = de 2.ª.	á	15 = =
Blanco de zinc puro = Genuine	á	22 = =
= = = = Best	á	20 = =
Verde cardenillo puro	á	48 = =
= = mezclado con blanco.	á	27 = =
Aplomado de 1.ª	á	16 = =
= de 2.ª	á	15 = =
Negro humo superior en polvo en paquetes de 4 onzas.	á	18 = =
= = = en pasta.	á	20 = =
= = = = ...	á	16 = =
Aceite linaza crudo	á	23 = =
= = cocido	á	25 = =

Nota. A pesar de los reducidos precios que anunciamos continuaremos abonando el 5 por 100 de comision á los que nos favorezcan con sus pedidos, bien sean al por mayor como al por menor, y aseguramos que las pinturas y aceites que espendemos son de primera calidad. Las fachadas de la Vicaría de la Parroquia de Sta. María y la casa de D. Juan Pons y Soler y otras muchas de dentro y fuera la poblacion, están pintadas con nuestro Verde cardenillo que garantizamos, sin temor de que se nos contradiga es el verdadero y legítimo *Vert d' aram* tan conocido en esta ciudad.

Depósitos en **Mahon**, Castillo 25 y en el almacen de D. Pedro Antonio Rabasa. En **Villacárlos** en casa de D. Juan Quevedo. En **Alayor** en la de D. Juan Pons Mascaró y en **Ciudadela** en la de D. Lorenzo Llorens.

Aguas minero medicinales de Marmolejo

Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y litinicas

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bílis, gastralgía, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diavetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.° Abril á 15 deJunio y de 15 Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferrocarril de Andalucía á 10 horas de Madrid.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas y Casas de Huéspedes.—Casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 4, 5 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Mahon: Farmacia de la Viuda de Bofill.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, saca y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al DOCTOR CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demas humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el *Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa*, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamas den señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cosm-aceti de Vilar Parera

Este vinagrillo compuesto de sustancias vegetales é inofensivas, suple con grandes ventajas á todas las aguas y vinagrillos usados en el dia. Quita las pecas de la cara y manos, suaviza la piel, hermosea el cutis y hace desaparecer del mismo toda clase de granos y erupciones.

Casino El Isleño

Segun el art. 8.° del Reglamento, se avisa á los Sres. Socios del mismo que el domingo próximo 6 del actual desde las diez á las doce de su mañana se efectuarán las elecciones de Vice-Presidente, Vice-Tesorero, Archivero y Secretario.

Mahon 4 Julio de 1884.—P. A. de la Junta, Pedro Taltavull.

Casino El Recreo

El domingo próximo 6 del actual á las cuatro de su tarde, se procederá á la eleccion de los cargos de Vicepresidente. Vicetesorero y Secretario de esta sociedad, con arreglo á lo prevenido en el art. 17 del Reglamento de la misma.

Mahon 1.° Julio de 1884.—El Presidente, Pedro Sintes.

Casino Circo Industrial

Se participa á los Sres. sócios de este Casino, que el domingo próximo 6 del actual tendrá lugar, á continuacion de la Junta General ordinaria que se celebrará dicho dia á las de la tarde, la eleccion de los cargos de Vice-Presidente. Archivero y Vice-Secretario, como lo manifiesta el artículo 20 del reglamento vigente, y se procederá al escrutinio de dicha eleccion á las cuatro de la misma.

Mahon 3 Julio 1884.—P. O. de la Junta, Juan Previ, Srio.

Carne de buey, ternera

y carnero

á 20 céntimos la tercia

Véndese en las carnicerías números 2. 3, 4, 6 y 18.

BAÑOS DE VISTA ALEGRE

Estos baños, situados en la punta de Calafiguera donde las aguas son más puras y claras, están á disposicion del público, desde las cuatro de la mañana hasta las once de la noche, á los precios de costumbre.

Los señores bañistas que quieran dejar los paños ó sábanas para que los limpien los empleados del establecimiento, satisfarán un céntimo de escudo como retribucion al que el dueño de los baños se ha procurado para dicho objeto.

Tambien podrán utilizarse los baños de chorro á cualquier hora del día.

Subasta

A voluntad de sus dueños, y si á juicio de los mismos fuere competente la postura, se venderá en licitacion privada el predio «Torrauba de Juan», situado en el término de Alayor.

El acto tendrá lugar á las once de la mañana del domingo 13 de Julio del corriente año en el despacho del Notario D. Pedro Orfila (Arrabal 10), donde están de manifiesto los títulos y las condiciones.

Para alquilar

Lo están amueblados, los altos de la casa número 84 de la calle de la Infanta.

Informarán en la calle del Rosario n.° 21, esquina á la de San Roque.

A LOS QUE DESEEN VERANEAR

Buena ocasion

Casas en Villacárlos

PARA VENDER

Dos en la calle de San Pedro números 81 y 83, inmediatas á la Miranda de Calafons, con vistas á la entrada del puerto, y otra casa en la calle Mayor n.° 36.

Para informes dirigirse al interesado, V. F. Morillo, Calle Mayor, n.° 36, Villacárlos.

VINOS medicinales de todas clases. Los prepara Vilar Parera.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.